

### ACTA DE LA REUNIÓN PARA EL SORTEO PÚBLICO

(De conformidad con el artículo 42 de la Orden de 10 de julio de 2024, por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión y matriculación para cursar los grados D y E del Sistema de Formación Profesional sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía)

Siendo las 12:00 horas del día 24 de marzo de 2026, se reúne en la sala de juntas de la Dirección General de Formación Profesional, situada en la planta baja del Edificio Torretriana, sito en calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, la comisión constituida al efecto para la celebración del sorteo público destinado a dirimir los empates que pudieran producirse entre varias personas solicitantes de un mismo puesto escolar en el procedimiento de admisión para cursar grados D y E del Sistema de Formación Profesional sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, una vez aplicados los criterios de prioridad previstos en la Orden de 10 de julio de 2024.

La comisión está integrada por doña María Soledad Pedraza Ramos, profesora adscrita a la Dirección General de Formación Profesional, que actúa como presidenta; doña Carolina Alfaya del Río, profesora adscrita a la Dirección General de Formación Profesional, que actúa como secretaria; don Javier Reyes Fernández, Jefe del Subprograma del Mapa Profesional; don Pedro Bueno Márquez, Jefe de Servicio de Planificación y Escolarización; don Raúl Torres Martín, profesor adscrito a la Dirección General de Formación Profesional y doña Patricia Gómez González, profesora adscrita a la Dirección General de Formación Profesional, que actúan como vocales.


A con continuación, se realiza la exposición pública de la totalidad de las letras y números con los que ha de llevarse a cabo el sorteo y se explican las bases del mismo.

Seguidamente, en acto público y tras la insaculación de todas las letras del alfabeto, se procede, de conformidad con el artículo 42.b) de la Orden de 10 de julio de 2024, a la extracción de tres bloques de cinco letras, así como de un indicador único de sentido, ascendente o descendente, con el siguiente resultado:

- Primer bloque de cinco letras: **K, C, D, Y, V**
- Segundo bloque de cinco letras: **K, O, Y, B, E**
- Tercer bloque de cinco letras: **Q, K, D, L, Z**

Indicador de sentido: se procede a la insaculación de los números **8** y **2**, representativos, respectivamente, del sentido ascendente y descendente del alfabeto, resultando extraído el número **8**, por lo que el sentido aplicable es el **ascendente**, desde la **A** hasta la **Z**.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CAROLINA ALFAYA DEL RIO	08/04/2026	
	PEDRO BUENO MÁRQUEZ		
	MARIA SOLEDAD PEDRAZA RAMOS		
	JAVIER REYES FERNANDEZ		
	RAUL TORRES MARTIN		
	PATRICIA GOMEZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3HGU83EKYEEEN58TRQPWLJNH	PÁG. 1/2	



De conformidad con el citado artículo 42.b), los tres bloques extraídos se aplicarán, por este orden, al **primer apellido, segundo apellido y nombre** de las personas solicitantes.

Y para que así conste, se extiende la presente acta, de la que, como secretaria, doy fe.

En Sevilla a fecha de firma electrónica



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CAROLINA ALFAYA DEL RIO	08/04/2026
	PEDRO BUENO MÁRQUEZ	
	MARIA SOLEDAD PEDRAZA RAMOS	
	JAVIER REYES FERNANDEZ	
	RAUL TORRES MARTIN	
	PATRICIA GOMEZ GONZALEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmN3HGU83EKYEEEN58TRQPWLJNH	PÁG. 2/2

